

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
TRANSPORTES POZO AGUIRRE CÍA LTDA.
QUITO, 29 DE JUNIO DEL 2017**

En la ciudad de Ibarra, hoy 29 de junio del 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Luis Vargas Torres 205 y José Nicolás Vacas a las 12:00 horas, se reúnen los socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado USD	Socios	%
Enrique Javier Pozo Zuleta	408.00	408.00	34,00
Hugo Fernando Pozo Zuleta	396.00	396.00	33,00
Juan Carlos Pozo Zuleta	396.00	396.00	33,00
Total	1200.00	1200.00	100,00

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2016 y pronunciamiento acerca de ellos.
3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
4. Resolver sobre la distribución de dividendos.
5. Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.

Actúa como Presidente titular el Ing. Javier Pozo y, como secretario Juan Carlos Pozo. El presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1. **Conocer el Informe del Gerente General.** - El Gerente General de Transportes Pozo Aguirre Cía. Ltda, Ing. Juan Carlos Pozo, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado por unanimidad.
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2016 y pronunciamiento acerca de ellos.** - Los socios proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016. Luego de ser examinados son aprobados.
3. **Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.** - Toma la palabra el Juan Carlos Pozo y pone a consideración de los señores socios de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros

presentados en esta Junta, el valor de los Ingresos es igual al valor de los gastos, por lo que no existe base de cálculo para participación a trabajadores, ni base imponible para el cálculo de impuesto a la renta.

4. **Resolver sobre la distribución de dividendos.** Los socios deciden por unanimidad que, en base a los informes financieros presentados en esta junta, no existen dividendos a ser distribuidos.
5. **Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.- Por estar vigente los nombramientos no se pronuncia nada sobre este punto.** Por estar vigente el nombramiento de Presidente y Gerente General, la Asamblea no toma decisión en contrario. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a la 1:00pm.

Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General.



Ing. Javier Pozo
SOCIO/ PRESIDENTE



Juan Carlos Pozo
SOCIO/ SECRETARIO



Ing. Hugo Fernando Pozo
SOCIO